

Antigüedad 8 de agosto de 1938

Manuel Piquer Fúster.
 Angel Cerveró Rodrigo.
 Martín Blasco Lloréns.
 Juan Miguel Alagarda.
 José Espert Antic.
 José Palazón Sánchez.
 Fernando Ruiz Ferrer.
 Joaquín Urbán Romero.
 José Tarazona Sargues.
 Julio Jiménez Cabañero.
 José Company Greus.
 Francisco Alcaraz Mezquido.
 Vicente Arcos Roig.
 Juan Vicente Aguado Pérez.
 José Busto López.
 Julián Márquez Cárcel.
 Miguel Cuenca Navarro.
 José Gandía Chovares.
 Manuel Valero Barberá.
 Emilio Pons Jimeno.
 Salvador Ballester Bogh.
 Juan Castillo Gardido.

Antigüedad 9 de agosto de 1938

Bernabé Sánchez García.
 José Galindo Sánchez.
 Antonio Correa Pérez.
 Nazario Dobón Barquero.
 Aurelio Gómez Pérez.
 Luis Vega Pérez.
 José Sánchez Redondo.
 Rafael López Aybar.

Antigüedad 10 de agosto de 1938

Leonardo Martínez Martínez.
 José Forner Casanova.
 Pedro Bernal Chicón.
 Laureano Felipe Medrano.
 Ismael Oltra Andrés.
 Julián Gallego de la Asunción.

Antigüedad 12 de agosto de 1938

Cristóbal Vega García.
 Mariano Martínez Monzón.
 Jesús Martínez Salas.
 Jerónimo Guerrero Perea.

A LA 44 COMPAÑÍA URBANA

Antigüedad 12 de agosto de 1938

Enrique Pardo Brochosa.
 Antonio Muñoz Rosado.
 Casimiro Campos Castellanos.
 Pedro Sáez Pérez.
 Julio Serrano García.
 José Segura Aycart.
 Hipólito Puertas Puertas.
 Juan Agustí Corell.

Artículo 3.º *Felicitación*.—El teniente coronel jefe de la primera Zona, en escrito de 27 del actual, me da cuenta de que el día 22 del actual, en ocasión de pasar por el Parque de la Ciudadela de esta capital, el guardia de la 134

Compañía, Joaquín Granja Arias, al llegar a las proximidades del estanque allí existente, oyó voces en demanda de auxilio, por lo que acercándose rápidamente se enteró que en el fondo del mismo se hallaba una criatura que se había caído momentos antes, por lo que inmediatamente y sin desnudarse siquiera, se tiró al agua, logrando sacar completamente inanimado al niño Joaquín Sobreval, al que mediante presiones y ejercicios respiratorios logró volver en sí, conduciéndolo seguidamente al Dispensario del Parque, de donde posteriormente fué trasladado a su domicilio.

El acto meritorio realizado por el guardia Joaquín Granja Arias, ha sido publicado en el orden de la Zona del día 27 del actual y yo me complazco en reproducirlo en ésta, para satisfacción del interesado, haciéndose constar en su historial hecho que tanto le honra, honrando al mismo tiempo a la Corporación a que pertenece.

Barcelona 29 de agosto de 1938.—El Inspector general, Antonio Moreno Navarro.

Artículo 1.º En la *Gaceta de la República* número 238, de 26 del actual, se publica entre otras la siguiente disposición.

Modificando la Junta que determina la orden Ministerial de 10 de enero último (*Gaceta* número 12), en el sentido de quedar constituida por el Inspector general, como presidente, y los jefes de negociado y el Secretario general, como vocales, actuando como secretario el de inferior categoría o más moderno de los reunidos. Dicha Junta entenderá en cuanto tenga relación con ascensos de personal del Cuerpo de todas las categorías.

Quedan derogadas cuantas órdenes se hayan dictado sobre el particular y disueltas, por tanto, las Juntas nombradas por aquéllas, haciendo entrega del archivo y documentación a la Secretaría General en donde radicarán en lo sucesivo, siendo a esta Dependencia donde deberán remitirse, siguiendo el curso reglamentario, cuantas consultas, instancias y documentación en general, vayan dirigidas a la expresada Junta, sin más atribuciones a este respecto, por parte de la Secretaría general, que la de recepción, ordenación y custodia de cuanto a aquélla vaya dirigido.

Artículo 2.º En la *Gaceta de la República* número 240, de fecha 28 del actual, se publica entre otras las siguientes disposiciones.

Primero. Los Grupos de Asalto quinto, séptimo y 23, se agruparán para constituir la 13 Brigada.

Segundo. Se crean en Valencia los Grupos de Asalto 41 y 42.

Tercero. La plantilla del 36 Grupo de Asalto, al servicio de la Subsecretaría de Armamento, se incrementará en dos Compañías, con residencia en la zona catalana.

Cuarto. A base de las tres Compañías del 36 Grupo de Asalto, residenciadas en Valencia, se creará el 43 Grupo, a disposición de la Subsecretaría de Armamento, en la zona no catalana.

Mandos.—Disponiendo cese en el mando de la segunda Brigada (Barcelona), el comandante D. Emilio Menéndez López.

Nombrando para el mando de la segunda Brigada (Barcelona), al comandante D. Jacobo Rufete Vineglas.

Idem para el mando de la tercera Brigada (Barcelona), al comandante don Emilio Menéndez López.

Idem para el mando de la séptima Brigada (Valencia), al comandante don Manuel Muniz Izquierdo.

Idem para el mando de la octava Brigada, al comandante D. Jesús Valdés Oroz.

Idem para el mando de la 12 Brigada (Castuera), al comandante D. José Martín Gonzalo.

Idem para el mando de la 13 Brigada, al comandante D. Juan de Blas Sánchez.

Nombrando aparejador con asimilación a teniente del Cuerpo, a D. Julio Sánchez de la Campa Bermudo.

Disponiendo se modifique en el sentido que a continuación se expresa, el artículo 3.º de la orden Ministerial de 1.º de diciembre de 1937 (*Gaceta* número 339), artículo 3.º.—Usarán el uniforme de la clase que son considerados con la divisa de su categoría y el emblema de Sanidad, estando para todos los efectos a las inmediatas órdenes de los jefes y oficiales médicos del Cuerpo.

Artículo 3.º La *Gaceta de la República* número 238, de 26 del actual, publica, entre otras las siguientes disposiciones.

Concediendo la baja en el Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria, a los siguientes oficiales.

Tenientes

D. Juan González Vázquez.
 D. Rosendo Maicas Aparicio.
 D. Francisco Hernández Raja.
 D. Adolfo Tineo Fernández.
 D. Alfonso Salido Ruiz.
 D. Fernando Romero García.
 D. Pedro Fernández Cebrián (2.º)
 D. Juan del Amo Henche.

Concediendo la baja por inutilidad física, al teniente D. Valentín Gómez Lorente.

Pasando a situación de "Disponibile gubernativo" en Barcelona, y quedando afectos para haberes y documentación